



Dirección Nacional de Aduanas.
Subdirección Técnica
Subdepto. Comercialización.

RESOLUCION EXENTA N° 1708

29 MAR 2016

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La Resolución Exenta N° 7757, de 09.12.2015, mediante la cual esta Dirección Nacional estableció el Programa de Subastas para el año 2016.
- Que dicho programa contempló originalmente sólo tres remates, considerando que en este período se implementarían mejoras al sistema de pre-facturación; antecedente fundamental para la facturación electrónica de los lotes subastados.
- Que, se ha estimado conveniente realizar una segunda subasta a través de la Aduana Gestora de Valparaíso, en tanto, por razones de buen servicio, es necesario diferir para octubre del presente año, el remate de la Aduana de Iquique.
- Que, por lo anterior, es necesario modificar la programación de las subastas de 2016, como se indica.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en el artículo 137, inciso 1° de la Ordenanza de Aduanas; en el Capítulo VI, numeral 3.1 de la Resolución N° 1.300, de 2006 y las facultades que me confiere el artículo 4° N° 8 del D.F.L. N° 329, de 1979 y el artículo 1° del D.L. 2554, de 1979, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

Modifíquese el Calendario de **Subastas 2016** del Servicio Nacional de Aduanas, establecido mediante Resolución Exenta N° 7757, de 09.12.2015, como se indica:

Subasta N°	Aduana Gestora	Fecha
1	Valparaíso	10-04-2016
2	Metropolitana	03-07-2016
3	Valparaíso (*)	04-09-2016
4	Iquique	09-10-2016

(*) Subasta extraordinaria

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN LA PAGINA WEB

AAI/GJE/MRF/mrf.

Distribución:

Sr. D.N.A.

Ads. Arica / Pta. Arenas

Subdirección Técnica

Dicrep Santiago.

Fiscalía Nac. de Quiebras

Cámara Aduanera

Anagena

Subdepartamento Comercialización

R.D.C.N° 40/07.03.2016

S.S.D.N°



JUAN ARAYA ALLENDE
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS (T Y P)



16261

